

**Grupo  
Costanera**

# **Conexión Vial Ruta 78-68**

Memoria  
anual  
2023



# Índice de contenidos

01

## Carta de presentación

03 Carta de presentación

02

## Identificación de la sociedad

04 Identificación de la sociedad

03

## Estructura de la propiedad

07 Accionistas  
07 Cambios en la propiedad

04

## Administración y RRHH

08 Directorio

05

## Descripción del sector

11 Asociación pública - privada para el desarrollo de infraestructura  
12 Reseña Histórica  
13 Financiamiento  
13 Datos del proyecto  
14 Proveedores  
16 Marca

06

## Hechos relevantes

17 Hechos relevantes

07

## Estados financieros

18 Informe de los auditores independientes  
23 Estado de situación financiera clasificado  
24 Estado de resultados integrales por naturaleza  
25 Estado de flujos de efectivo método directo  
26 Estado de cambios en el patrimonio  
27 Notas  
68 Análisis razonado  
71 Declaración jurada de responsabilidad

# 01

## Carta de presentación

Señores accionistas

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Conexión Vial 78 - 68 SA, les presento a ustedes la siguiente Memoria Corporativa con los resultados, indicadores y análisis razonados obtenidos por la sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, acompañado asimismo del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto han presentado los auditores externos KMPG Auditores Consultores.

Atentamente



**JUAN KUSTER**  
GERENTE GENERAL

# 02

## Identificación de la sociedad

El objeto de la sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada «Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68».



<b>Nombre</b>	Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 SA
<b>RUT</b>	76.877.147-2
<b>Constitución legal</b>	15-05-2018
<b>Tipo de sociedad</b>	Sociedad Anónima Cerrada
<b>Domicilio legal</b>	General Prieto N° 1.430, Independencia, Santiago.
<b>Contacto</b>	contacto@cv78-68.cl
<b>Audidores externos</b>	KPMG Auditores Consultores SPA
<b>Teléfono</b>	(56 2) 26943470



concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

### **Duración**

La duración de la sociedad será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.

### **Tipo de sociedad**

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 523 con fecha 12 de diciembre de 2018.

### **Modificaciones**

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de octubre del 2018, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, estableciendo que la sociedad se registrará por las normas contenidas en la Ley 18.046 y que su duración será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.

El acta de la Junta de Accionistas señalada, fue reducida a escritura pública de fecha 18 de octubre del 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Su extracto fue inscrito a fojas 80.317, N° 41.175, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre del mismo año.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 0727 de la Dirección General de Concesiones, de fecha 18 de octubre del año 2018.

#### **DIRECCIONES COMERCIALES**

— Av. Américo Vesputio 4665, Macul.

### **Constitución legal**

«Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 SA» fue constituida con fecha 15 de mayo de 2018 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito a fojas 36.417, N° 19.181, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de mayo del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la sociedad es de treinta y dos mil millones de pesos, que se divide en treinta y dos mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal.

### **Objeto**

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada «Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68» mediante el sistema de

# 03

## Estructura de la propiedad

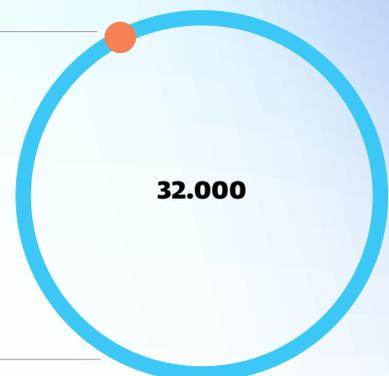
La Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 SA es controlada por Grupo Costanera spa.



El capital suscrito de la empresa al 31 de diciembre del 2023 se compone de 32.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas como se muestra debajo.

### ACCIONES

**0,003%**  
Gestión Vial SA  
Acciones: 1  
Rut: 96.942.440-1



**99,997%**  
Grupo Costanera spa  
Acciones: 31.999  
Rut: 76.493.970-0



**ACCIONISTAS**

**50,01%**  
Mundys spa



**49,99%**  
CPPIB Chile spa

**Accionistas**

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 SA es controlada por Grupo Costanera spa, cuya estructura de propiedad se muestra arriba a la derecha.

Las relaciones de los accionistas de la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 SA se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

**Cambios en la propiedad**

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 no registró cambios durante el ejercicio 2023.

**Reseña de los controladores**

Los accionistas de Grupo Costanera spa son Mundys spa y CPPIB Chile spa, sociedades que a su vez son controladas por Edizione spa y CPP Investment Board, respectivamente.

Mundys, presente en todo el mundo a través de una cartera de activos que combina concesiones de infraestructuras de transporte con plataformas de servicios digitales, es uno de los líderes mun-

diales en mantenimiento y gestión de infraestructuras de autopistas, con empresas operativas también en los sectores de aeropuertos, servicios de movilidad y Sistemas Inteligentes de Transporte. Con más de 23.000 empleados, Mundys opera 43 concesiones en 11 países con 8.683 kilómetros de autopistas de peaje, está presente en 23 países con servicios de peaje, gestiona 5 aeropuertos y registra más de 600 ciudades con Sistema de Transporte Inteligente y otros servicios digitales con miras al desarrollo de la movilidad del futuro.

Los ingresos de Mundys durante el año 2023 ascendieron a 8.625 millones de euros y registró un EBITDA de 5.053 millones de euros.

Por su parte, CPP Investment Board es el administrador de inversiones del fondo de pensiones más grande de Canadá que invierte en nombre de sus más de 21 millones de afiliados y beneficiarios canadienses, con un desempeño impulsado por un horizonte de largo plazo y una escala global propia que permita maximizar los rendimientos de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo administrado por CPP asciende a \$590 mil millones de dólares canadienses y ha sido calificado como uno de los fondos de pensiones con mejor desempeño de mundo durante la última década.

# 04

## Administración y Recursos Humanos

El directorio de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 está compuesto por cinco miembros Titulares y sus respectivos Suplentes.



### Directorio

El directorio de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 está compuesto por cinco miembros Titulares y sus respectivos Suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. Los integrantes del directorio de la sociedad son los siguientes:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Sebastián Cuevas *	-
Diego Savino	Paolo Fabretti
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

\* Con fecha 29 de agosto de 2023, el señor Giuseppe Natali renunció a su cargo de Director Suplente. Por su parte, don Michele Lombardi renunció a su cargo de Director Titular con fecha 30 de agosto. En consecuencia, el Directorio, en carácter de Director de Reemplazo nombró a don Sebastián Cuevas.

Los miembros del directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad que se presenta a continuación:

	<b>Nacionalidad</b>	
	<b>Chilena</b>	<b>Extranjera</b>
Entre 31 y 40 años	1	1
Entre 41 y 50 años		4
Entre 51 y 60 años	1	
Entre 61 y 70 años		2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

<b>Antigüedad</b>	<b>Nº</b>
Menos de 3 años	4
Entre 3 y 6 años	5
Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 9 y 12 años	
Más de 12 años	

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre 2023, está conformada por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
Juan Kuster	Gerente General	Ingeniero Civil
Luis Uribe	Gerente Técnico	Ingeniero Civil





En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

	Género		Nacionalidad		Antigüedad	N°
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera		
Menos de 30 años					Menos de 3 años	
Entre 30 y 40 años					Entre 3 y 6 años	2
Entre 41 y 50 años					Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 51 y 60 años		2	1	1	Entre 9 y 12 años	
Entre 61 y 70 años					Más de 12 años	
<b>Totales</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		

La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la Concesionaria.

### Planes de incentivo

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Concesionaria Conexión Ruta 78 - 68 no ha definido, para sus directores y/o administradores, planes de incentivos variables, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

### Organización

Al 31 de diciembre del año 2023, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

# 05

## Descripción del sector

La renovación de la infraestructura vial del país, a través de Autopistas Urbanas y Rutas Interurbanas, es la mejor muestra del logro alcanzado por esta industria.



### Asociación pública - privada para el desarrollo de infraestructura

La concesión «Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68» es parte de la cartera de proyectos en construcción del Sistema de Concesiones del Estado de Chile que, a través de la Asociación Público-Privada (APP), permitió el desarrollo de una política pública que ha modernizado la infraestructura del país y ha constituido un motor fundamental para el desarrollo de Chile, especialmente elevando la calidad de vida de las personas e impulsando el auge y la competitividad de un amplio espectro de actividades económicas.

A 30 años de que comenzara a ser aplicado el Sistema de Concesiones en Chile, la APP se transformó en un ejemplo destacado a nivel mundial, gracias al cual el país ha suplido un gran déficit en materia de infraestructura, complementando con recursos privados su desarrollo y permitiendo, además, reasignar presupuesto para fortalecer los programas de construcción de otras obras de infraestructura con alto impacto social como caminos básicos, caletas pesqueras y agua potable rural.



ladoras, en materia de transporte aéreo con la relicitación de aeropuertos, de transporte terrestre con la relicitación y construcción de accesos de la Ruta Panamericana de Chile (Ruta 5), en la licitación de cárceles y en infraestructura para mejores ciudades con proyectos de teleféricos, tranvías, edificación pública y nuevas autopistas urbanas, entre otros.

### Reseña histórica

El proyecto Conexión Vial Ruta 78 - 68 forma parte del denominado segundo anillo a la ciudad de Santiago, que tiene su origen en el importante crecimiento de la población fuera del anillo de Américo Vespucio. Esto, hizo urgente la materialización de un proyecto que diera conectividad a las comunas del sector poniente de la Región Metropolitana y que ya, desde 1985, estaba planificado dentro del «Análisis Programa Estratégico de Inversiones Macro Zona Central».

La «Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68» fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 33 de fecha 05 de marzo del año 2018, publicado en el Diario Oficial N° 42.038, de fecha 21 de abril del mismo año. En señal de aceptación de su contenido, este Decreto Supremo fue suscrito por el representante del Grupo Costanera y protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 1 de junio del 2018. De esta forma, se perfeccionó el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada «Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68».

A fin de cumplir con lo dispuesto en el Contrato de Concesión se constituyó la Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 SA, por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2018.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de octubre del 2018, se acordó modificar los estatutos de la sociedad, estableciendo que la sociedad se registrará por las normas contenidas en la Ley 18.046 y que su duración será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas no podrán poner término anticipado a la sociedad sino transcurridos cuarenta y siete años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución social.

Desde sus inicios, se han adjudicado 113 proyectos, por cerca de USD \$ 28.000 millones. Aproximadamente, el 75 % de la inversión corresponde a autopistas, 12 % Hospitales / Cárceles, 8 % Aeropuertos y 5% embalses y otra edificación pública. En la actualidad hay 78 contratos vigentes, con una inversión comprometida (ejecutada y por materializar) de casi USD \$ 25.000 millones.

La renovación de la infraestructura vial del país, a través de autopistas urbanas y rutas interurbanas, es la mejor muestra del logro alcanzado por esta industria y son uno de los grandes hitos del Sistema de Concesiones, que componen el eje principal de la integración vial que ha permitido la Asociación Público - Privada, con altos estándares de seguridad vial y tecnología de flujo sin barreras (*free flow*).

Con miras a los próximos años, el Ministerio de Obras Públicas ha elaborado un «Plan de Infraestructura en Asociación Público - Privada 2022-2026», considerando a la Ley de Concesiones como una herramienta de financiamiento para la provisión de infraestructura que puede responder eficientemente a los nuevos desafíos que tiene el país en diversas materias como la infraestructura hídrica con proyectos de desa-

## Financiamiento

La inversión requerida para la construcción de la obra en la Concesión Conexión Vial Ruta 78 - 68, se financia con recursos propios provenientes de los aportes de capital establecidos en las Bases de Licitación y los préstamos otorgados por su matriz Grupo Costanera.

El capital social de la sociedad es M\$32.000.000, dividido en 32.000 acciones nominativas, del mismo valor, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrito. Al 31 de diciembre de 2023, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Aporte/Préstamo	Monto 31 - 12 - 2023 M\$
Capital pagado	32.000.000
Préstamo Grupo Costanera SPA	73.220.416

## Datos del proyecto

La Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68, es un proyecto que se desarrolla entre las rutas interurbanas Autopista Santiago – San Antonio (Ruta 78), con la Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar (Ruta 68), en el sector poniente de la Región Metropolitana. Su trazado se extiende por las comunas de Pudahuel y Maipú, formando así parte de lo que se denomina el segundo anillo a Santiago. Su trazado longitudinal se inicia al término de la concesión Costanera Norte y se extiende hasta la avenida Tres Poniente en la comuna de Maipú.

El proyecto contempla la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros, que permitirá mejorar la conectividad entre las comunas de Pudahuel y Maipú que registran un sostenido crecimiento residencial y desarrollo industrial en los últimos años, a la vez que busca descongestionar los accesos y salidas de estas comunas, proporcionando una vía expedita desde y hacia los principales puertos de la Zona Central de Chile, como son el puerto de San Antonio y Valparaíso.

El trazado considera la habilitación de un corredor vial en doble calzada con tres pistas de 3,5 metros cada una y bermas exteriores de 2,5 metros. Para materializar este corredor vial expreso, se construirán estructuras para pasos superiores y tres enlaces en las conexiones con la Ruta 68, Callejón de Los Perros y Ruta 78.

Durante el desarrollo de la ingeniería el MOP ha decidido modificar el proyecto por razones de interés público en tres ocasiones. La primera, a través de la Resolución Exenta DGC N° 1558, de fecha 17 de agosto de 2020, ratificada mediante Decreto Supremo N° 160 de 17 de diciembre del 2020 incorporando una serie de modificaciones en el enlace con Ruta 68 y cambios menores del trazado, entre otras obras.

Posteriormente, con fecha 29 de diciembre del 2021, a través de la Resolución Exenta DGC N° 0062, ratificada mediante Decreto Supremo N° 232 de 25 de noviembre del 2021 el Ministerio de Obras Públicas modificó nuevamente las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada «Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68», regularizando la incorporación de las nuevas conexiones directas con Ruta 78 mediante la materialización de viaductos, donde se contempla un proyecto a doble altura para pasar sobre el eje principal de Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 y de la misma Ruta 78.

Con estas modificaciones y con fecha 18 de diciembre de 2022, el Inspector Fiscal aprobó el proyecto vial, lo que incluye el diseño geométrico de las calzadas, enlaces, ramales, lazos y calles de servicio, proyecto de saneamiento y drenaje y el encaje geométrico de las estructuras ingresando el proyecto al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) con fecha 15 de febrero de 2022. Después de revisar las observaciones recibidas en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA), el MOP decidió modificar por tercera vez el proyecto, por razones de interés público dictando la Resolución Exenta DGC N° 0096 de 18 de octubre del 2023 en la que se reemplazó la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente por una conexión por Avenida Tres Poniente y se dio continuidad a las calles de servicio que, en la propuesta original, se presentaban discontinuas en el tramo central de su recorrido.

Con tales modificaciones, el proyecto continuó su tramitación ambiental ingresándose las modificaciones anteriormente individualizadas, a través de una Adenda el 29 de septiembre de 2023.

A partir de estas modificaciones (de carácter sustantivo), se debió llevar a cabo un nuevo proceso de participación ambiental, el cual fue oficializado por el SEA a partir de la emisión de la Resolución Exenta N° 202313001455. Este proceso se extenderá por 30 días hábiles iniciándose el 16 de diciembre de 2023 con fecha de término el 2 de enero de 2024. Con el ingreso de la Adenda, el SEA emitió un nuevo ICASARA Complementario y un nuevo Anexo Ciudadano que resumieron los temas tratados y consultados durante el proceso de participación ambiental, documentos que están siendo evaluados por la Sociedad Concesionaria y por el MOP en su calidad de mandante de la obra, de manera de iniciar la preparación de la Adenda Complementaria.

## Proveedores

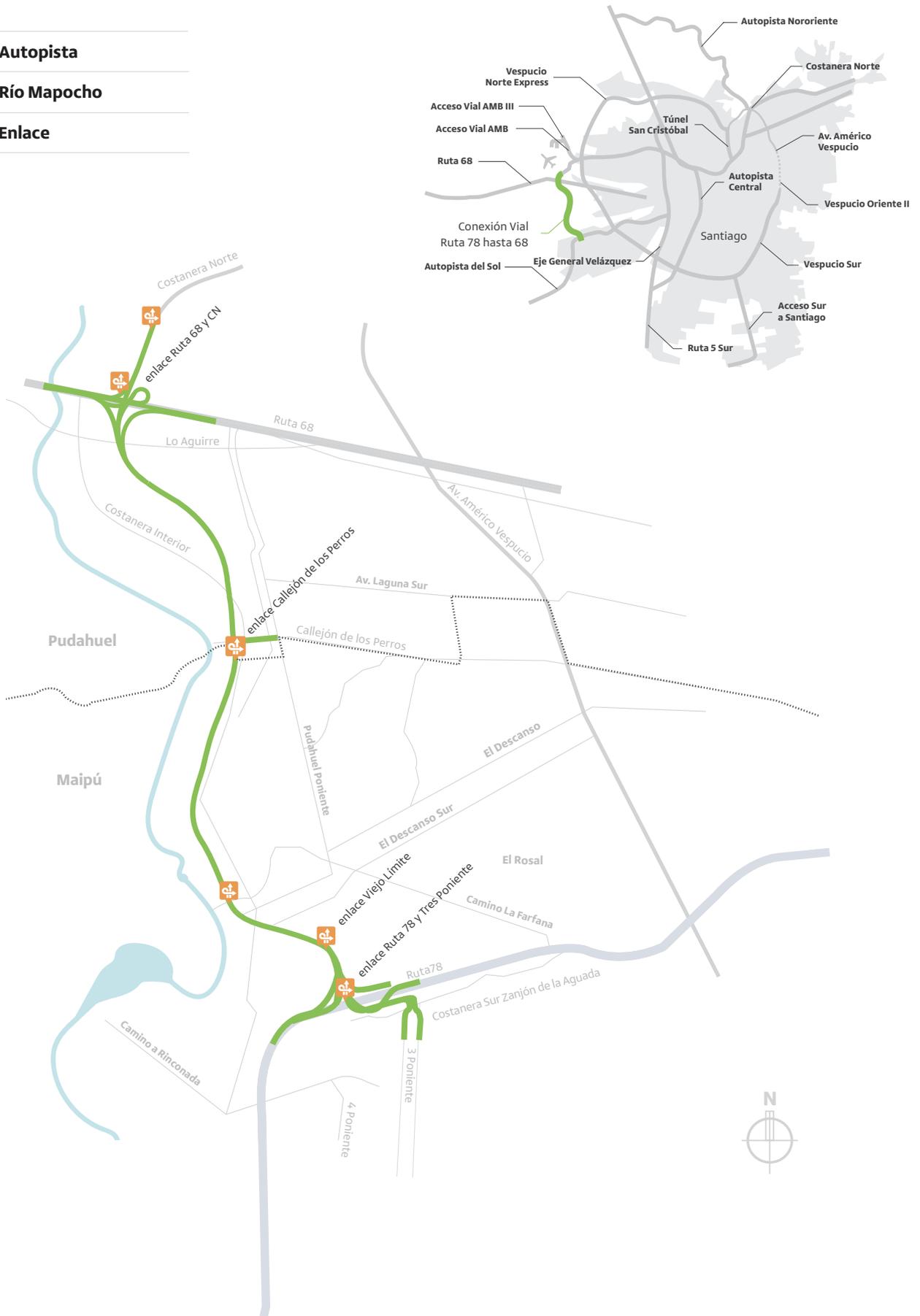
Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Conexión Vial 78 - 68 SA (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) durante el ejercicio 2023, se individualizan en el siguiente cuadro:



Proveedor	Monto Facturado M\$
Gestión Vial SA	898.336
GHD SA	370.977
Dusan Dujisin y Compañía Limitada	304.782
Ingenieros Consultores Asistecsa spa	203.136
Steer Davies & Gleave Chile Limitada	179.687
Grupo Costanera spa	174.669
Gestiona Consultores spa	101.888
Soluciones Integrales De Reducción De Vibraciones SA	62.566
Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura Sociedad de Profesionales EIRL	51.064
Len y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	32.615

## Mapa de la autopista

-  Autopista
-  Río Mapocho
-  Enlace





## Marca

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 registra las siguientes marcas y etiquetas inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Marca	Tipo	Clases	N° Solicitud	N° Registro	Fecha Registro	Fecha Venc.Reg.
Conexión Vial Ruta 78 - 68	Denominativa	39	1367675	1348080	25-06-2021	25-06-2031
Conexión Vial Ruta 78 - 68	Denominativa	36	1471841	1382616	09-11-2022	09-11-2032
Conexión Vial Ruta 78 - 68	Denominativa	37	1471843	1380082	13-09-2022	13-09-2032
Conexión Vial Ruta 78 - 68	Denominativa	16	1367696	1338494	15-02-2021	15-02-2031
Conexión Vial Ruta 78 - 68	Denominativa	9	1471838	1380593	27-09-2022	27-09-2032
Conexión Vial Ruta 78 - 68	Denominativa	35	1367695	1338493	15-02-2021	15-02-2031

## Política de dividendos

La sociedad durante el ejercicio 2023 registró un resultado positivo equivalente a M\$1.065.035

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la sociedad.

Durante el año 2023 la sociedad no distribuyó dividendos.

## Utilidad distribuibles

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

## Información sobre filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

# 06

## Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad registró los siguientes Hechos Relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero:

— Con fecha 19 de abril de 2023, se celebró, Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en la normativa vigente, renovándose la totalidad del directorio para el próximo periodo estatuario -sin perjuicio de procederse con la renovación total anticipada en los casos previstos por los estatutos- siendo electos como Directores de la sociedad las siguientes personas:



Director titular	Director suplente
------------------	-------------------

Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Michele Lombardi	Giuseppe Natali
Diego Savino	Paolo Fabretti
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

— Con fecha 29 de agosto de 2023, el director suplente don Giuseppe Natali presentó su renuncia con efecto inmediato. Por su parte en sesión ordinaria de directorio de la sociedad, celebrada el 30 de agosto de 2023, se tomó conocimiento de la renuncia del Director Titular don Michele Lombardi con efecto el 31 de agosto del presente, y se designó como director reemplazante a don Sebastián Cuevas Braun.

07

# Estados financieros 2023



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A.:

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Cristián Maturana R.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de marzo de 2024

# SOCIEDAD CONCESIONARIA CONEXIÓN VIAL RUTA 78-68 SA

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

### Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....	4
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL .....	8
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	10
NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO .....	17
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....	19
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	20
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	22
NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	23
NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES .....	24
NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	25
NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS .....	26
NOTA 11 ACTIVOS POR DERECHO DE USO.....	29
NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	30
NOTA 13 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	32
NOTA 14 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	33
NOTA 15 CAPITAL DE LA SOCIEDAD .....	34
NOTA 16 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS .....	35
NOTA 17 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA .....	36
NOTA 18 INGRESOS FINANCIEROS.....	37
NOTA 19 COSTOS FINANCIEROS .....	38
NOTA 20 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	39
NOTA 21 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE .....	40
NOTA 22 CONTINGENCIAS .....	41
NOTA 23 CONTRATO DE CONCESIÓN .....	42
NOTA 24 MEDIO AMBIENTE.....	47
NOTA 25 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE .....	48

# ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A.

Al 31 de diciembre de 2023

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado

Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

Estado de cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards

IFRS - International Financial Reporting Standards

CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	296.498	2.370.058
Otros activos no financieros, corrientes		843	843
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5-8	535.534	147.598
<b>Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>832.875</b>	<b>2.518.499</b>
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>832.875</b>	<b>2.518.499</b>
Otros activos financieros, no corrientes	5-9	124.902.294	113.973.647
Otros activos no financieros, no corrientes	7	735.787	702.220
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>125.638.081</b>	<b>114.675.867</b>
<b>Total de activos</b>		<b>126.470.956</b>	<b>117.194.366</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5-14	436.586	283.175
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5-10	153.234	12.844.580
<b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>589.820</b>	<b>13.127.755</b>
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>589.820</b>	<b>13.127.755</b>
Otras cuentas por pagar, no corrientes	5-14	735.787	702.220
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5-10	73.220.416	52.175.619
Pasivo por impuestos diferidos	12	2.544.535	2.873.409
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>76.500.738</b>	<b>55.751.248</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>77.090.558</b>	<b>68.879.003</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	15	32.000.000	32.000.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	17.380.398	16.315.363
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>49.380.398</b>	<b>48.315.363</b>
<b>Patrimonio total</b>		<b>49.380.398</b>	<b>48.315.363</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>126.470.956</b>	<b>117.194.366</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Acumulado	
		01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
		M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Gasto por depreciación y amortización	11	0	(7.828)
Otros gastos, por naturaleza	17	(35.493)	(24.588)
<b>Ganancia (pérdida), de actividades operacionales</b>		<b>(35.493)</b>	<b>(32.416)</b>
Ingresos financieros	18	3.421.195	6.597.753
Costos financieros	19	(5.015.033)	(1.325.341)
Resultados por unidades de reajuste	21	2.365.492	5.296.727
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>736.161</b>	<b>10.536.723</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	12-20	328.874	(1.561.428)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>1.065.035</b>	<b>8.975.295</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>1.065.035</b>	<b>8.975.295</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		1.065.035	8.975.295
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>1.065.035</b>	<b>8.975.295</b>
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		33,282	280,478
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>33,282</b>	<b>280,478</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		33,282	280,478
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>33,282</b>	<b>280,478</b>

Estado del otro resultado integral	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	1.065.035	8.975.295
<b>Resultado integral</b>	<b>1.065.035</b>	<b>8.975.295</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.065.035	8.975.295
<b>Resultado integral total</b>	<b>1.065.035</b>	<b>8.975.295</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(75.064)	(219.137)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>(75.064)</b>	<b>(219.137)</b>
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	18	141.517	229.650
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación</b>		<b>66.453</b>	<b>10.513</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	9	(2.140.013)	(20.681.179)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(2.140.013)</b>	<b>(20.681.179)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Préstamos de entidades relacionadas	10	0	21.792.771
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación	13	0	(9.915)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>0</b>	<b>21.782.856</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(2.073.560)</b>	<b>1.112.190</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(2.073.560)</b>	<b>1.112.190</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	2.370.058	1.257.868
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>6</b>	<b>296.498</b>	<b>2.370.058</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2023

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	15	32.000.000	16.315.363	48.315.363	48.315.363
<b>Patrimonio</b>		<b>32.000.000</b>	<b>16.315.363</b>	<b>48.315.363</b>	<b>48.315.363</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	16	0	1.065.035	1.065.035	1.065.035
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>1.065.035</b>	<b>1.065.035</b>	<b>1.065.035</b>
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>1.065.035</b>	<b>1.065.035</b>	<b>1.065.035</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>32.000.000</b>	<b>17.380.398</b>	<b>49.380.398</b>	<b>49.380.398</b>

Periodo actual al 31 de diciembre de 2022

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	15	32.000.000	7.340.068	39.340.068	39.340.068
<b>Patrimonio</b>		<b>32.000.000</b>	<b>7.340.068</b>	<b>39.340.068</b>	<b>39.340.068</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	16	0	8.975.295	8.975.295	8.975.295
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>8.975.295</b>	<b>8.975.295</b>	<b>8.975.295</b>
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>8.975.295</b>	<b>8.975.295</b>	<b>8.975.295</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>32.000.000</b>	<b>16.315.363</b>	<b>48.315.363</b>	<b>48.315.363</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., (en adelante también la “Sociedad”) se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2018, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 36417 N° 19181 del año 2018 y publicado en el Diario Oficial de 19 de mayo de 2018. La Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 523, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A., en adelante la Sociedad, para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el 76.877.147-2, tiene su domicilio en Avda. Américo Vespucio 4665 comuna de Macul, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. La duración de la Sociedad será, como mínimo el plazo máximo de la concesión más dos años, sin perjuicio que la concesión se extinga antes de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.11.2 de las Bases de Licitación (BALI).

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada Conexión Vial Ruta setenta y ocho hasta Ruta sesenta y ocho mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto se detallan en nota 23.

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell’Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell’Atlantico S.r.L ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l’Italia S.p.A., transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia S.p.A.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera Spa., Autostrade dell’Atlantico S.r.L (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda. (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controladas por Mundys S.p.A. y CPPIB Chile S.p.A., según el detalle que se indica a continuación:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Mundys S.p.A.	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys S.p.A.	Edizione S.p.A.	57%
CPPIB Chile S.p.A.	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Los presentes Estados Financieros, preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)], están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2024.

## NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

### 2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo: para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellas que superen este plazo, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en La Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando como empresa en marcha.

### 2.2. Transacciones en moneda extranjera

#### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de La Sociedad.

#### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Moneda	31-12-2023	31-12-2022
Unidad de Fomento (\$/UF)	36.789,36	35.110,98

### 2.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

#### Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

#### Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperada, el modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

### 2.4. Instrumentos Financieros

Respecto a la clasificación de los activos financieros, se señala:

a) Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado: Estos instrumentos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se

reconocen en utilidad o pérdida del periodo. Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros Activos o Pasivos Financieros Corrientes.

b) Activo Financieros medidos a Costo Amortizado: Estos instrumentos se miden inicialmente por su valor razonable. Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo. Esta categoría incluye los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar, que representan únicamente pago de principal e intereses, estos instrumentos, los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes se reconocen a su valor nominal y no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados, Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y los prestamos incluidos en Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

c) Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales. La Sociedad actualmente no posee este tipo de instrumentos.

## 2.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados integrales.

## 2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, Bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

## 2.7. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista Conexión Vial Ruta 78 - 68 se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda. De acuerdo a lo estipulado en

el contrato de concesión la Sociedad Concesionaria tiene derecho a percibir un Ingreso equivalente al Ingreso Total de la Concesión, flujos cuyo valor presente supera el presupuesto proyectado de obras, concluyendo que se está frente a un Activo Financiero.

De acuerdo a lo señalado en la NIIF 15 el reconocimiento de la inversión en infraestructura se reconocerá a partir de la materialización de las obligaciones de desempeño asociadas al Contrato de Concesión.

## 2.8. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

## 2.9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

### b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

## 2.10. Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley nro. 18.046, en las sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinarán la distribución de dividendos. Los estatutos de la sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

## 2.11. Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

## 2.12. Nuevos Pronunciamientos Contables

(a) Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 17	Aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9 información comparativa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 1	Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 8	Definición de estimación contable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 12	Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

(b) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y Modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 16	Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 1	Pasivos no corrientes con covenants	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024
Modificaciones NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de Financiación de Proveedores	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Con aplicación anticipada permitida.
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

### 2.13. Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios, suscrita y pagada al cierre de cada ejercicio.

### 2.14. Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, "Información a revelar sobre Partes Relacionadas".

### 2.15. Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamientos" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de

valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Activos por Derecho de Uso”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”.

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden al contrato por el alquiler de la oficina principal.

## 2.16. Activos por derecho de uso

Los Activos por derecho de uso corresponden al arriendo de oficinas que se reconocen de acuerdo a la aplicación por NIIF 16.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

## NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 3.1 Factores de riesgo financiero

La Sociedad se encuentra en la fase de ingeniería de la obra por lo que la exposición a riesgos financieros es limitada.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

#### (a) Exposición a riesgo de mercado

##### Riesgo de tasas de interés

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés.

La Sociedad presenta la aplicación de la CINIIF 12, esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

##### Riesgo de tipo de cambio

La sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

Las obligaciones en UF se encuentran asociadas a préstamos con su matriz, por lo que el riesgo en las variaciones del tipo de cambio se encuentran cubiertas por los propietarios de la sociedad y respaldados con los estudios de los modelos financieros de la sociedad.

#### (b) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

Durante la etapa de construcción la Sociedad hará frente a sus obligaciones con recursos propios, y financiamiento obtenido de la sociedad matriz y más adelante estructurará un financiamiento que permita adoptar una adecuada estructura de deuda/capital manteniendo la flexibilidad necesaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del Contrato de Concesión.

### 3.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda/capital apropiada de manera de entregar retornos esperados por sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el Contrato de Concesión y a las leyes vigentes.

Finalmente, en el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar las actividades contempladas en las Bases de Licitación, y que hayan sido aprobadas por el Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico / financiero de la Sociedad.

## NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

### 4.1. Estimaciones y juicios contables importantes

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que pueden tener un efecto en los estados financieros. Cambios en los juicios y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usadas por la administración en la preparación de los presentes estados financieros:

#### (a) Activo Financiero

Proyecciones relacionadas con el modelo financiero asociado al Contrato de Concesión, como por ejemplo flujos proyectados, tasa de descuento, etc. La Sociedad a la fecha ha constituido un Activo Financiero a través de los costos incurridos por: Pagos de Adquisición al MOP, Evaluación de Proyectos e Intereses asociados al Activo.

#### (b) Arrendamientos financieros

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16, incluyen los siguientes conceptos:

- Estimación del plazo del arrendamiento
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### (c) Litigios y otras contingencias

La Administración no tiene antecedentes de contingencias, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo (1)	0	249.709	249.709
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	535.534	0	535.534
Otros activos financieros, no corrientes	124.902.294	0	124.902.294
<b>Total</b>	<b>125.437.828</b>	<b>249.709</b>	<b>125.687.537</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	436.586	436.586
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	153.234	153.234
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	73.220.416	73.220.416
Otras cuentas por pagar, no corrientes	735.787	735.787
<b>Total</b>	<b>74.546.023</b>	<b>74.546.023</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2022	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo (1)	0	2.308.192	2.308.192
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	147.598	0	147.598
Otros activos financieros, no corrientes	113.973.647	0	113.973.647
<b>Total</b>	<b>114.121.245</b>	<b>2.308.192</b>	<b>116.429.437</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2022	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	283.175	283.175
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	12.844.580	12.844.580
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	52.175.619	52.175.619
Otras cuentas por pagar, no corrientes	702.220	702.220
<b>Total</b>	<b>66.005.594</b>	<b>66.005.594</b>

(1) Este rubro se compone por inversiones de Fondos Mutuos.

### 5.b) Calidad crediticia de activos financieros

A continuación, se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene en sus libros:

Equivalentes de Efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	249.709	2.308.192
<b>Total</b>	<b>249.709</b>	<b>2.308.192</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	535.534	147.598
<b>Total</b>	<b>535.534</b>	<b>147.598</b>

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP) (1)	124.902.294	113.973.647
<b>Total</b>	<b>124.902.294</b>	<b>113.973.647</b>

(1) Riesgo asociado a la constitución del Activo Concesionado avalado en las bases de licitación.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período.

### Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor Razonable Registrado	Nivel 1	Valor Razonable Registrado	Nivel 1
	31-12-2023	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	249.709	249.709	2.308.192	2.308.192

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo en caja	1.454	754
Efectivo en banco	45.335	61.112
Fondos mutuos	249.709	2.308.192
<b>Total</b>	<b>296.498</b>	<b>2.370.058</b>

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja y Bancos, Fondos Mutuos y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	296.498	2.370.058
<b>Total</b>	<b>296.498</b>	<b>2.370.058</b>

Fondos Mutuos	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Inversión tesorería Banco BCI	249.709	2.308.192
<b>Total</b>	<b>249.709</b>	<b>2.308.192</b>

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

## NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Costos por Medidas Ambientales (1)	735.787	702.220
<b>Total</b>	<b>735.787</b>	<b>702.220</b>

Estos activos se encuentran conformados por las contrapartidas a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y que se encuentran reconocidas como Cuentas por Pagar corrientes y no corrientes (ver Nota 14). Cuando la obligación de desempeño señalada en el Contrato de Concesión se le dé cumplimiento a través de la materialización del pago, estos montos pasarán a constituir la Inversión en Infraestructura, aplicando lo señalado en el Registro de los Acuerdos de Concesión.

(1) Reconocimiento de UF 20.000 por concepto de costos de medidas medioambientales, descrito en Bases de Licitación numeral 1.12.7.2.

## NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Deudores varios	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado por cobrar	535.534	147.598
<b>Total Deudores varios</b>	<b>535.534</b>	<b>147.598</b>

Los valores netos de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes no corrientes son los siguientes:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Deudores varios - neto	535.534	147.598
<b>Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>535.534</b>	<b>147.598</b>

## NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Activos financiero generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Activos financiero CINIIF 12 no corriente	UF	124.902.294	113.973.647
<b>Total Activos Financieros CINIIF 12</b>		<b>124.902.294</b>	<b>113.973.647</b>

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo de parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

Los pagos asociados a inversiones reconocidas en el Flujo de Efectivo procedente de actividades de Inversión en el rubro de compra de otros activos a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 han sido por M\$ 2.140.013 (M\$ 20.681.179 al 31 de diciembre de 2022).

A continuación, movimientos generados de Activo financiero no corriente:

Activos Financiero No Corrientes	Saldo inicial	Adiciones	Intereses Devengados	Reajustes en UF	Saldo Final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2023					
<b>Activos financiero CINIIF 12</b>	<b>113.973.647</b>	2.093.091	3.279.679	5.555.877	<b>124.902.294</b>
Al 31 de diciembre de 2022					
<b>Activos financiero CINIIF 12</b>	<b>74.205.064</b>	20.665.149	6.357.479	12.745.955	<b>113.973.647</b>

## NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

10.1) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso - UF	14.828	0
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	0	12.844.580
Gestión Vial S.A. (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso - UF	138.404	0
<b>Total</b>					<b>153.232</b>	<b>12.844.580</b>

Cuentas por pagar a entidades relacionadas No corrientes	R.U.T	País	Relación	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	73.220.416	52.175.619
<b>Total</b>					<b>73.220.416</b>	<b>52.175.619</b>

(1) Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Grupo Costanera S.p.A. celebraron un contrato de prestación de Asistencia Técnica, en el que se obliga a suministrar a la Concesionaria de tecnología y conocimiento especializados mediante permanente en temas técnicos necesarios para la explotación de las obras; experiencia en materias de calidad y medio ambiente y asistencia para la explotación del Contrato de Concesión.

(2) Con fecha 30 de mayo de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de prestación de servicios de asesorías técnicas y de desarrollo de ingeniería, con el objetivo de llevar a cabo todos los estudios de ingeniería que sean necesarios así como también, asistir técnica y administrativamente a la Sociedad Concesionaria, en todo cuanto sea requerido por esta, para la evaluación previa del cumplimiento de todos los hitos, obras, trabajos y en general todos requisitos necesarios para obtención de la puesta en Servicio Provisoria y Puesta en servicio Definitiva de las obras del contrato de la concesión de obra pública vial, supervisando y participando en las actividades que la Concesionaria requiera ya sea con el MOP y otros entes públicos y privados, en aspectos trascendentes para la elaboración de proyectos de Ingeniería, adecuación de proyectos durante la ejecución de las obras de la Concesión, asistencia en el llamado a licitación de obras, inspección (ITO), control de calidad de obras, entre otros.

Con fecha 1 de junio de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de Subarrendamiento, mediante el cual Gesvial entrega en subarrendamiento 2 estacionamientos y 57 m2 del quinto piso del inmueble ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 4665, comuna de Macul, Región Metropolitana, incluido su mobiliario.

Con fecha 12 de julio de 2018, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78 - 68 S.A. y Gestión Vial S.A. celebraron un contrato de Mantenimiento de infraestructura preexistente, mediante el cual la Concesionaria encarga a Gesvial la mantención y conservación de la infraestructura preexistente que se encuentra en la faja fiscal destinada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68". Que ha sido determinada en el plano de infraestructura preexistente "Concesión conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68".

(3) Con fecha 23 de enero de 2020, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 350.000, con vencimiento 23 de enero de 2023, prorrogado hasta el 23 de enero de 2026, tasa fija de 1,2% + TAB UF 180 días. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses ascienden a UF 42.889,41 (UF 15.828,02 al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 750.000, con vencimiento 22 de enero de 2024, tasa fija de 1,1% + TAB UF 180 días. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses ascienden a UF 79.633,19 (UF 22.404,83 al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 21 de enero de 2022, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 700.000, con vencimiento 21 de enero de 2025, tasa fija de 1,2% + TAB UF 180 días. Al 31 de diciembre de 2023 los intereses ascienden a UF 67.738,05 (UF 13.615,19 al 31 de diciembre de 2022).

Los contratos anteriormente descritos son renovables automáticamente por los plazos indicados, lo que permitirá posponer la exigibilidad de la deuda.

## 10.2) Transacciones entre entidades relacionadas.

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Concesionaria Conexión Vial Ruta 78-68 S.A. es controlada en un 99,997% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,003% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

A) A continuación, se describen otras transacciones significativas, con efectos en resultado, efectuadas con entidades relacionadas chilenas:

(i) Grupo Costanera S.p.A., RUT 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Contratos, Prestación de Servicios y Mantenciones varios	Peso	146.780	134.880
Intereses por Mutuo (nota 19)	UF	4.992.457	1.129.709
Reajuste de UF Mutuo (nota 21)	UF	3.207.760	7.451.357
Mutuo Recibido	UF	0	21.792.771

(ii) Gestión Vial S.A., RUT 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Costos por Inversiones	Peso	807.021	681.362
Contratos, Prestación de Serv. y Mant. varios	Peso	10.792	9.915

## B) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad, la actividad de los Directores no es remunerada.

La Sociedad no cuenta con personal, contratado de manera directa, ya que una de las sociedades relacionadas presta servicios de administración a través de un contrato de prestación de servicios.

## C) Cambios en Activos que se originan por actividades de financiación

Conciliación Mutuo con Entidades Relacionadas	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo Final
		Incorporación de Nuevas deudas	Intereses Devengados	Reajuste en UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Grupo Costanera S.p.A.	<b>65.020.199</b>	0	4.992.457	3.207.760	<b>73.220.416</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Grupo Costanera S.p.A.	<b>34.646.362</b>	21.792.771	1.129.709	7.451.357	<b>65.020.199</b>

## NOTA 11 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Activos por derecho de uso	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	0	7.828
Gastos por amortización	0	(7.828)
<b>Saldo final</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición del pasivo generado por la aplicación a partir de 1 de enero de 2019 de la NIIF 16, estos activos se han conformado con los arriendos suscritos por la sociedad con terceros y son amortizados por el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La Sociedad no posee arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

Clases de Activos por derecho de uso, bruto (presentación)

Activos por derecho de uso (Bruto)	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso	31.312	31.312
<b>Total Activos por derecho de uso, bruto</b>	<b>31.312</b>	<b>31.312</b>

Clases de amortización acumulada y desapropiaciones del valor de los Activos por derecho de uso (presentación).

Amortización Acumulada de los activos por derecho de uso (Bruto)	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Amortización acumulada y desapropiaciones del valor, Activos por derecho de uso	(23.484)	(31.312)
<b>Total Clases de amortización acumulada y desapropiaciones del valor de los activos por derecho de uso</b>	<b>(23.484)</b>	<b>(31.312)</b>

Método utilizado para la amortización de los activos derechos de uso (Vida o Tasa):

Estimaciones por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo amortización o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	4	4

## NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Pérdidas Fiscales	2.269.654	843.190
<b>Sub total Activos por impuestos diferidos</b>	<b>2.269.654</b>	<b>843.190</b>

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo Financiero CINIIF 12	4.814.189	3.716.599
<b>Sub total Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>4.814.189</b>	<b>3.716.599</b>

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	2.269.654	843.190
Total Pasivo por impuestos diferidos	4.814.189	3.716.599
<b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>	<b>2.544.535</b>	<b>2.873.409</b>

A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Clasificación por impuestos diferidos	No corriente 31-12-2023	No corriente 31-12-2022
Concepto	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	2.269.654	843.190
Pasivo por impuestos diferidos	4.814.189	3.716.599

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos a las ganancias

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	328.874	1.561.428
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>328.874</b>	<b>1.561.428</b>

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	198.764	2.844.915
C.M. Patrimonio Tributario y Pérdidas Tributarias	(525.370)	(1.285.106)
Diferencia en estimaciones y otros	(2.268)	1.619
<b>Total gasto (Ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>(328.874)</b>	<b>1.561.428</b>

<b>Efectos aplicados</b>	<b>01-01-2023 31-12-2023</b>	<b>01-01-2022 31-12-2022</b>
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27,00%
C.M. Patrimonio Tributario	(71,37%)	(12,20%)
Diferencia en estimaciones y otros	(0,31%)	0,02%
<b>Tasa impositiva media efectiva</b>	<b>(44,67%)</b>	<b>14,82%</b>

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 8.406.129 al 31 de diciembre de 2023 (M\$ 3.122.831 al 31 de diciembre de 2022).

## NOTA 13 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Pasivo generado por la aplicación de la NIIF 16, el cual corresponde a un pasivo por arrendamiento de bienes de uso reconocido inicialmente a valor presente (ver Nota 2 nro. 2.16).

Cambios en Pasivos que se originan por actividades de financiamiento:

Conciliación Pasivos por arrendamientos	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo Final
		Otros Pagos	Intereses Devengados	Reajustes en UF	Otras Variaciones	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>						
Pasivos Arriendo Bienes de uso NIIF 16	9.162	(9.915)	142	657	(46)	0

## NOTA 14 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	434.360	283.175
Impuesto al valor agregado por pagar	2.228	0
<b>Total</b>	<b>436.588</b>	<b>283.175</b>

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Costos por Medidas Ambientales (1)	735.787	702.220
<b>Total</b>	<b>735.787</b>	<b>702.220</b>

(1) Ver Nota 7 y 23.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2023

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	328.391	328.391
Entre 31 y 60 días	3.670	3.670
Entre 61 y 90 días	18.548	18.548
Entre 121 y 365 días	83.751	83.751
<b>Total</b>	<b>434.360</b>	<b>434.360</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2022

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	140.733	140.733
Entre 31 y 60 días	78	78
Entre 61 y 90 días	765	765
Entre 121 y 365 días y más	141.599	141.599
<b>Total</b>	<b>283.175</b>	<b>283.175</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

## NOTA 15 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El capital social de la Sociedad es M\$ 32.000.000, dividido en 32.000 acciones nominativas, del mismo valor, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrito. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas de la Sociedad y sus participaciones son los que se describen a continuación:

Accionistas	Acciones pagadas	Acciones suscritas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	31.999	31.999	99,997%
Gestión Vial S.A.	1	1	0,003%
<b>Total</b>	<b>32.000</b>	<b>32.000</b>	<b>100%</b>

## NOTA 16 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de ganancias (pérdidas) acumuladas ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	16.315.363	7.340.068
Resultado del período	1.065.035	8.975.295
<b>Total Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>17.380.398</b>	<b>16.315.363</b>

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.10, la distribución de dividendos será determinada mediante Junta Ordinaria de Accionistas. La Sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

## NOTA 17 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Costos directos de administración	35.493	24.588
<b>Total Otros gastos, por naturaleza</b>	<b>35.493</b>	<b>24.588</b>

Este rubro se compone principalmente por servicios de auditoría y gastos de oficina.

## NOTA 18 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Obligaciones BALI (1)	0	10.624
Intereses generados por instrumentos Financieros	141.517	229.650
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (2)	3.279.678	6.357.479
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>3.421.195</b>	<b>6.597.753</b>

(1) Interés determinado por el registro a costo amortizado de las Obligaciones con MOP, reconocidas en el rubro de activos no financieros (ver Nota 7).

(2) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver Nota 9), sobre el activo financiero.

## NOTA 19 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se detallan a continuación:

Costos Financieros	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Obligaciones BALI (1)	0	10.624
Intereses Pasivos Arrendamientos NIIF 16 (2)	0	142
Intereses Mutuo EERR (3)	4.992.457	1.129.709
Comisiones y otros gastos financieros	22.576	184.866
<b>Total</b>	<b>5.015.033</b>	<b>1.325.341</b>

(1) Interés determinado por la aplicación de Valor actual de las Obligaciones con MOP (ver Nota 14).

(2) Corresponde al interés del período generado por la aplicación de la NIIF 16, (ver Nota 13).

(3) Ver Nota 10 nro. 3.

## NOTA 20 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	736.161	10.536.723
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, ver Nota 12)	328.874	1.561.428
<b>Total gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>328.874</b>	<b>1.561.428</b>

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos por los ejercicios 2023 y 2022 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

## NOTA 21 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados)/abonados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Activos financieros en UF	5.555.877	12.745.955
Mutuo EERR (1)	(3.207.760)	(7.451.357)
Otros activos y pasivos	17.375	2.786
Pasivos Arrendamiento Bienes de uso NIIF 16 (2)	0	(657)
<b>Total Resultados por unidades de reajuste</b>	<b>2.365.492</b>	<b>5.296.727</b>

(1) Ver Nota 10 nro. 3.

(2) Ver Nota 13.

## NOTA 22 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

### a) Garantías en favor del Director General de Concesiones y sus modificaciones

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, boletas de garantías para garantizar obligaciones emanadas del Contrato de Concesión según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Garantizar el cumplimiento de la Etapa de Construcción	27-07-2022	BCI	150.000	02-02-2026

### b) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene restricciones que informar.

### c) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

### d) Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal.

### e) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la Sociedad:

Juicio Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ilustre Municipalidad de Macul con Sociedad Conexión Vial ruta 78-68 S.A.
Tribunal	26° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	C-5076-2021
Materia	Juicio ejecutivo.
Cuantía	Cuantía total \$125.674.905.-
Estado	Causa en etapa de apelación. Cabe señalar que en este caso la defensa se basa en que la Concesionaria no le corresponde el pago de patente al encontrarse en etapa de construcción, defensa que es avalada por la jurisprudencia. Existe alta probabilidad de resultado favorable para la concesionaria en esta causa.

## NOTA 23 CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación, se describen los principales términos y condiciones del proyecto de concesión denominado “Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68” adjudicado mediante Decreto supremo MOP N°33 del 5 de marzo 2018 y publicado con fecha 21 de abril 2018:

<b>Ubicación del Proyecto</b>	El proyecto denominado “Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta la Ruta 68” se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Pudahuel y Maipú.								
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el enlace del “Sistema Oriente - Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar” por el norte, y el empalme con la “Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78” por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.</p> <p>El trazado considera la habilitación de un corredor vial en doble calzada con tres pistas de 3,5 metros cada una y bermas exteriores de 2,5 metros hasta el kilómetro 8,0, aproximadamente. A continuación, la autopista continúa con dos pistas por sentido que cruzan sobre la Ruta 78 existente hasta su punto final en la intersección de calle Rinconada con Cuatro Poniente, comuna de Maipú. Para materializar este corredor vial expreso, se construirán estructuras para pasos superiores y tres enlaces desnivelados en las conexiones con la Ruta 68, Callejón de Los Perros y Ruta 78. Adicionalmente, el proyecto considera conexiones directas con la Ruta 78 mediante la materialización de viaductos, donde desde la Ruta 78 poniente se contempla un proyecto a doble altura pues debe pasar sobre el eje principal de Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68 y de la misma Ruta 78.</p>								
<b>Inicio del plazo de la Concesión</b>	21 de Abril de 2018								
<b>Presupuesto Oficial</b>	UF 6.100.000								
<b>Duración de la Concesión</b>	La concesión se extinguirá cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI) de la Sociedad supere los Ingresos Totales de la Concesión (ITC).								
<b>Plazo Máximo de la Concesión</b>	540 meses								
<b>Ingresos Totales de la Concesión Ofertados</b>	UF 11.734.800								
<b>Garantías del Contrato</b>	<p>- Garantía de Construcción UF 150.000. La Concesionaria tiene la opción de reemplazar las Boletas de Garantía conforme se verifiquen los siguientes avances en la ejecución de las obras:</p> <p>-</p> <table border="1" data-bbox="651 1756 1254 1814"> <thead> <tr> <th>(%) Avance</th> <th>30%</th> <th>50%</th> <th>80%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monto Garantizado</td> <td>105.000</td> <td>75.000</td> <td>30.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta garantía se ha incrementado en tres oportunidades por el valor de UF 23.200, UF 13.681 y UF 4.794, respectivamente, por concepto de modificaciones del contrato</p>	(%) Avance	30%	50%	80%	Monto Garantizado	105.000	75.000	30.000
(%) Avance	30%	50%	80%						
Monto Garantizado	105.000	75.000	30.000						

	<p>de concesión, y deberán ser entregadas al MOP al cumplirse ciertos hitos contractuales.</p> <p>- Garantía de Explotación UF 90.000</p>																																																												
<b>Expropiaciones</b>	<p>La Sociedad Concesionaria pagará al Estado la cantidad de UF 2.500.000 (dos millones quinientas mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.</p> <p>El pago de esta cantidad deberá ser realizado en cuatro cuotas de UF 625.000 cada una, la primera en un plazo máximo de 360 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto de Adjudicación de la Concesión; las 3 (tres) cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior.</p> <p>Los costos adicionales o ahorros, son de cargo y beneficio del MOP.</p>																																																												
<b>Seguros Etapa de Construcción</b>	<p>- Responsabilidad Civil por Daños a terceros por UF 13.000 – Asegurados MOP y la Concesionaria</p> <p>- Seguro por Catástrofe por el valor de las obras.</p>																																																												
<b>Pagos del Concesionario al MOP</b>	<p>Administración y Control del Contrato de Concesión.</p> <p>Etapa de Construcción: UF 120.000 en cuatro cuotas iguales de UF 30.000 anuales y sucesivas.</p> <p>Etapa de Explotación: UF 12.000 anuales y sucesivas.</p>																																																												
<b>Pagos por Reembolso de Estudios al Postulante</b>	<p>UF 35.000 pagadero dentro de los 60 días de la publicación en el Diario Oficial, del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.</p>																																																												
<b>Ingreso Mínimo Garantizado</b>	<p>Se establece un mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, el cual permite distribuir los riesgos de demanda. Este mecanismo operará siempre y cuando la Sociedad no solicite renunciar al mismo, opción que puede ejercer en el periodo que media entre el inicio de la construcción y 180 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras.</p> <p>De no renunciar, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP UF 210.000 en tres cuotas iguales anuales de UF 70.000 los tres primeros años de la Etapa de Explotación, y tendrá derecho a percibir un IMG por parte del Estado durante los primeros 25 años de la Etapa de Explotación, como sigue:</p> <p style="text-align: center;"><b>Tabla N° 6 : Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Año Calendario Explotación (*)</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IMG (UF)</td> <td style="text-align: right;">268.457</td> <td style="text-align: right;">295.034</td> <td style="text-align: right;">324.243</td> <td style="text-align: right;">346.616</td> <td style="text-align: right;">370.532</td> <td style="text-align: right;">392.393</td> <td style="text-align: right;">415.545</td> <td style="text-align: right;">440.062</td> <td style="text-align: right;">466.025</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Año Calendario Explotación (*)</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IMG (UF)</td> <td style="text-align: right;">493.521</td> <td style="text-align: right;">522.639</td> <td style="text-align: right;">553.474</td> <td style="text-align: right;">580.595</td> <td style="text-align: right;">609.004</td> <td style="text-align: right;">638.887</td> <td style="text-align: right;">670.192</td> <td style="text-align: right;">703.032</td> <td style="text-align: right;">737.480</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Año Calendario Explotación (*)</td> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IMG (UF)</td> <td style="text-align: right;">758.867</td> <td style="text-align: right;">780.874</td> <td style="text-align: right;">803.520</td> <td style="text-align: right;">826.822</td> <td style="text-align: right;">850.800</td> <td style="text-align: right;">875.473</td> <td style="text-align: right;">900.862</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">(*) Año calendario a partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras</p>	Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	IMG (UF)	268.457	295.034	324.243	346.616	370.532	392.393	415.545	440.062	466.025	Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18	IMG (UF)	493.521	522.639	553.474	580.595	609.004	638.887	670.192	703.032	737.480	Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24	25			IMG (UF)	758.867	780.874	803.520	826.822	850.800	875.473	900.862		
Año Calendario Explotación (*)	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																				
IMG (UF)	268.457	295.034	324.243	346.616	370.532	392.393	415.545	440.062	466.025																																																				
Año Calendario Explotación (*)	10	11	12	13	14	15	16	17	18																																																				
IMG (UF)	493.521	522.639	553.474	580.595	609.004	638.887	670.192	703.032	737.480																																																				
Año Calendario Explotación (*)	19	20	21	22	23	24	25																																																						
IMG (UF)	758.867	780.874	803.520	826.822	850.800	875.473	900.862																																																						

<b>Etapa de Construcción</b>	<p>En esta etapa el Concesionario tiene un plazo máximo de 46 meses para desarrollar las fases de ingeniería y de construcción.</p> <p>Durante la etapa de construcción el Concesionario debe cumplir con las siguientes declaraciones de avance de la construcción de la obra:</p> <table border="1" data-bbox="647 360 1257 468"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>30</th> <th>34</th> <th>38</th> <th>42</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje Mínimo de Avance</td> <td>7%</td> <td>30%</td> <td>50%</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	30	34	38	42	Porcentaje Mínimo de Avance	7%	30%	50%	80%		
Mes	30	34	38	42									
Porcentaje Mínimo de Avance	7%	30%	50%	80%									
<b>Cambios de Servicios</b>	<p>Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad hasta UF 15.000. Si el costo es menor a UF 15.000, el 50% de la diferencia será reinvertida íntegramente en la obra. Si el costo supera las UF 15.000, la Sociedad deberá concurrir al pago, que será incorporado en el VPI.</p>												
<b>Medio Ambiente</b>	<p>La Concesionaria ha elaborado a su entero cargo, costo y responsabilidad, un Estudio de Impacto Ambiental (“EIA”) para el proyecto el que ha sido sometido al Sistema de Evaluación Ambiental, a más tardar hasta 30 (treinta) días después de la aprobación de los proyectos viales. La tramitación de EIA, sus adendas, serán de la exclusiva responsabilidad de la Sociedad, quien actuará como único titular ante la autoridad ambiental durante toda la vigencia del Contrato de Concesión. La implementación de las medidas de mitigación, compensación o reparación que emanen de la Resolución de Calificación Ambiental serán de cargo y costo de la Sociedad Concesionaria hasta por un monto de UF 20.000. La diferencia se incrementará en el VPI.</p>												
<b>Sistema Tarifario</b>	<p>La Sociedad Concesionaria deberá adoptar un Sistema de Cobro de peaje por Derecho de Paso, e implementar un Sistema de Peaje Electrónico de Cobro (telepeaje interoperable), en modalidad de flujo libre (Free Flow), en 3 (tres) puntos de cobro que tendrá la Concesión.</p> <p>Las tarifas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP)</li> <li>- Tarifa Base Punta (TBP)</li> </ul> <p>El valor de la Tarifa Base Máxima (To), expresado en pesos chilenos de 31 de diciembre del 2016, para Vehículos Tipo 1 por tramo, es la que se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="477 1487 1428 1637"> <thead> <tr> <th>Tramo con Punto de Cobro Autorizado</th> <th>Descripción</th> <th>Tarifa Base Máxima To (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros</td> <td>228</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana</td> <td>207</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Camino La Farfana – Enlace Ruta 78</td> <td>170</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa se reajusta el 1° de Enero de cada año por inflación o cuando la inflación acumulada en un año supere el 15%, más un reajuste de un 1%.</p>	Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima To (\$)	2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros	228	3	Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana	207	4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170
Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima To (\$)											
2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de los Perros	228											
3	Enlace Callejón de los Perros – Camino La Farfana	207											
4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170											
<b>Extinción de la Concesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento del plazo máximo de la concesión o cuando el VPI llegue al monto del ITC, lo primero que suceda.</li> <li>- Por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad.</li> <li>- Mutuo acuerdo entre las partes, en cuyo caso la Sociedad tendrá derecho a indemnización.</li> </ul>												

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extinción anticipada, el MOP, por razones que limiten el buen funcionamiento de las obras o el desarrollo regional, o se estime necesario elevar el Estándar Técnico y/o Niveles de Servicio, o por otras razones de interés público, podrá extinguir anticipadamente la Concesión cuando se haya cumplido cualquiera de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber transcurrido, a lo menos, 12 (doce) años desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación.</li> <li>• Cuando se haya cumplido que el valor del VPI supere el 70% del monto del ITC, valorizado.</li> </ul> </li> <li>- Durante la etapa de construcción, por razones de interés público, en cuyo caso el concesionario tiene derecho a indemnización.</li> </ul>
<b>Estado del proyecto</b>	La respuesta al Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA), notificado en mayo del 2022, fue entregada por la sociedad concesionaria el 29 de septiembre del 2023. Actualmente el proyecto se encuentra a la espera de observaciones e ICSARA 2.

### Modificaciones al Contrato de Concesión

Las principales modificaciones de obras y servicios que el contrato de concesión ha experimentado se resumen a continuación:

<b>Resolución DGC (exenta) N° 1558 de 17.08.20, ratificada mediante Decreto Supremo MOP N° 160 de 17.12.20 publicado el 13.05.21</b>	<p>Por razones de interés público y urgencia se modificaron las características de las obras y servicios en el sentido que la sociedad concesionaria debe ajustar los proyectos de ingeniería de detalle para efectos de incluir: (a) todas las obras de las modificaciones al proyecto referencial, (b) todas las obras de ampliación de capacidad de la vía principal; y (c) todas las obras incluidas en las BALI que no se vean modificadas por (a) y (b).</p> <p>El valor definitivo que el MOP reconocerá por concepto de las modificaciones dispuestas en este Decreto Supremo ascienden a UF 277.262, e incluyen el desarrollo de reingenierías definitivas, estudio de actualización de demanda y evaluación social, ejecución de las obras adicionales, seguros de construcción, responsabilidad civil y catástrofe adicionales, garantías adicionales, y mayores costos de reparación, conservación y explotación.</p>				
<b>Resolución DGC (exenta) N° 0062 de 20.10.21, ratificada mediante Decreto Supremo MOP N° 232 de 25.11.21 publicado el 16.03.22</b>	<p>Por razones de interés público se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión en el sentido que la sociedad concesionaria deberá incorporar la modificación de trazado que consiste fundamentalmente en el reemplazo del Lazo 25 y Lazo 26 por dos viaductos en el enlace de COVI 78-68 con Ruta 78 y la reconfiguración del cruce La Farfana en el inicio del Tramo 4 del Contrato de Concesión.</p> <p>El valor definitivo que el MOP reconocerá por concepto de las modificaciones dispuestas en este Decreto Supremo ascienden a UF 289.766,16, e incluye la incorporación del cambio de trazado en el desarrollo de reingenierías definitivas, la ejecución de las obras adicionales, seguros de construcción, responsabilidad civil y catástrofe adicionales, garantías adicionales, y mayores costos de reparación, conservación y explotación asociados a las nuevas obras.</p>				
<b>Resolución DGC (exenta) N° 0096 de 18.10.2023 (DS en trámite)</b>	<p>Se modifican, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que se deben incorporar en los Proyectos de Ingeniería de Detalle las modificaciones de trazado y obras adicionales del siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva	1	Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.
N°	Modificaciones a los Proyectos de Reingeniería Definitiva				
1	Modificación del trazado para reemplazar la conexión a Camino a Rinconada por calle Cuatro Poniente, por una conexión por Avenida Tres Poniente.				

2	Ampliación de la calle de servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial.
3	Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú.
4	Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros, para absorber la demanda de tránsito prevista.
5	Modificación del trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte_Zanjón de la Aguada.

Asimismo, la sociedad concesionaria deberá ejecutar, reparar, conservar y explotar las obras que se deriven de los “Proyectos de Reingeniería Definitiva” modificados.

El valor definitivo que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones de las obras y servicios del contrato de concesión asciende a UF 664.603,80, correspondiente a ingeniería, ejecución, seguros y garantías durante la etapa de construcción de las nuevas obras. Asimismo se establece un valor anual fijo de UF 21.830,18 por concepto de diferenciales en los costos de conservación y explotación derivados de las nuevas obras, monto que será compensado por el MOP, junto con el costo adicional que la sociedad concesionaria debe soportar por el mayor valor de los seguros de catástrofe durante la etapa de explotación, con un monto máximo anual fijado en UF 2.479,18.

## **NOTA 24 MEDIO AMBIENTE**

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultados y tampoco inversiones por este concepto.

## **NOTA 25 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE**

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

## **Análisis Condición Financiera**

### Resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

<b>Estado de Resultados</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros Gastos por naturaleza	(35.493)	(24.588)
Gasto por depreciación y amortización	0	(7.828)
Ingresos Financieros	3.421.195	6.597.753
Costos Financieros	(5.015.033)	(1.325.341)
Diferencias de cambio y Reajuste Unidades de reajuste	2.365.492	5.296.727
<b>Ganancia, antes de impuesto</b>	<b>736.161</b>	<b>10.536.723</b>
Impuesto a las Ganancias	328.874	(1.561.428)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>1.065.035</b>	<b>8.975.295</b>
EBITDA	(35.493)	(24.588)

La Sociedad no presenta ingresos de actividades ordinarias, debido a que se encuentra en etapa de construcción.

### Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes:

<b>Estado de Flujo de Efectivo Directo</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	66.453	10.513
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2.140.013)	(20.681.179)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0	21.782.856
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(2.073.560)</b>	<b>1.112.190</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(2.073.560)</b>	<b>1.112.190</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.370.058	1.257.868
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>296.498</b>	<b>2.370.058</b>

El Flujo por Actividades de la Operación presenta un saldo positivo de M\$ 66.453.

El Flujo de Inversión en el año 2023 presenta un saldo negativo de M\$ 2.140.013.

### Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los índices de endeudamiento son los siguientes:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
Razón de Endeudamiento	1,6	1,4
Capital de Trabajo	<b>M\$ 245.283</b>	2.235.324
Proporción Deuda Corto Plazo / Deuda Total	0,8%	19,1%
Proporción Largo Deuda Plazo / Deuda Total	99,2%	80,9%
Proporción Patrimonio / Deuda Total	39,0%	41,2%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio, fue de 1,6 tanto para el año 2023 y 1,4 para 2022.

El Capital de trabajo se sitúa en M\$ 245.283 para el año 2023.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 0,8% para el año 2023 y 19,1% en 2022.

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 99,2% para el año 2023 y 80,9% en 2022.

En términos generales, el patrimonio de la sociedad respecto al total de pasivos representa un 39,0% para el año 2023, contra un 41,2% en 2022.

### Liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los índices de liquidez son los siguientes:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
Liquidez Corriente	1,4	0,2
Razón Ácida	1,4	0,2
Prueba Defensiva	0,50	0,18

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 1,4 para el año 2023, versus un 0,2 en 2022.

La prueba defensiva, que considera el efectivo y efectivo equivalente versus el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 0,50 para el año 2023 y 0,18 en 2022.

<b>Activos</b>	<b>31-12-2023</b>		<b>31-12-2022</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Activos Corrientes	832.875	0,7%	2.518.499	2,1%
Activos no Corrientes	125.638.081	99,3%	114.675.867	97,9%
<b>Total Activos</b>	<b>126.470.956</b>		<b>117.194.366</b>	
<b>Pasivos</b>	<b>31-12-2023</b>		<b>31-12-2022</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Pasivos Corrientes	589.820	0,5%	13.127.755	11,2%
Pasivos no Corrientes	76.500.738	60,5%	55.751.248	47,6%
Patrimonio	49.380.398	39,0%	48.315.363	41,2%
<b>Total Pasivos</b>	<b>126.470.956</b>		<b>117.194.366</b>	

Los Activos Corrientes se sitúan en M\$ 832.875 para diciembre 2023, comparado con M\$ 2.518.499 en 2022.

Los Activos No Corrientes se sitúan en M\$ 125.638.081 para diciembre 2023, comparados con M\$ 114.675.867 en 2022.

Los Pasivos Corrientes se sitúan en M\$ 589.820 para diciembre 2023, comparado con M\$ 13.127.755 en 2022.

Los Pasivos No Corrientes se sitúan en M\$ 76.500.738 para diciembre 2023, comparado con M\$ 55.751.248 en 2022.

Actividad

Al 31 de diciembre 2023, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la Sociedad en 2022:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
Rotacion Cuentas x Pagar	4,7	73,1
Rotacion Cuentas x Pagar Dias	77	5

El índice de la rotación de las cuentas por pagar para el año 2023 es de 4,7 y fue 73,1 en 2022, presentando un promedio de 77 días para el año 2023 y 5 días para 2022.

# Declaración Jurada de Responsabilidad

**SOCIEDAD CONCESIONARIA CONEXIÓN  
VIAL RUTA 78-68 SA | RUT: 76.877.147-2**

En sesión de directorio de fecha 15 de marzo de 2024, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Naturaleza
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros
- Análisis Razonado
- Hechos Relevantes



**Roberto Mengucci**  
Presidente del Directorio  
RUT: O - E



**Diego Savino**  
Director  
RUT: 14.492.093 - 7



**Mariana Nishimura**  
Director  
RUT: O - E



**Sebastián Cuevas**  
Director  
RUT: 17.703.883 - 0



**Alfredo Ergas**  
Director  
RUT: 9.574.296 - 3



**Juan Kuster**  
Gerente General  
RUT: 21.284.620 - 1

25 de marzo de 2024  
Comisión para el Mercado Financiero



**CONEXIÓN VIAL 78-68**

Contenidos CONEXIÓN VIAL RUTA 78-68 | Diseño [kaleida.cl](http://kaleida.cl)